

DECLARACION ANTE EL FORO 13 FORO PERMANENTE SOBRE CUESTIONES INDIGENAS

Hermana presidenta, participantes del foro permanente reciban NUESTROS SALUDOS fraternales de parte los pueblos indigenas originarias campesinas del Estado Plurinacional de Bolivia

en esta oportunidad HISTORICA formulamos las siguientes recomendaciones.

Recomendamos que los Estados respeten e implementen los derechos de las mujeres Indígenas como dadoras sagradas de vida y criadoras DE NINAS NINOS JOVENES, así MISMO fortalezcan con participación plena y efectiva de las mujeres Indígenas A la protección de las niñas niños y jóvenes Indígenas a través de la formulación e implementación de PROGRAMAS planes Y PROYECTOS de acción, regionales nacionales e internacionales desarrollados conjuntamente con LOS PUEBLOS INDIGENAS ORIGINARIAS.

Condenamos la violencia contra los, jóvenes y niños Indígenas como una de las peores violaciones de derechos humanos que afectan a los Pueblos y familias Indígenas. La violencia contra los, jóvenes y niños Indígenas es deshumanizante y también afecta a su desarrollo espiritual y viola sus derechos fundamentales.

Instamos a los Estados y a la sociedad garantizar la proteccion promocion, e incorporar a los jovenes en el desarrollo productivo político, social, economico y cultural, sin discriminacion alguna

Los Estados deben garantizar que todo niño niña adolescente a vivir y crecer junto a su familia de origen.

Los Estados deben promover políticas que garanticen a que toda niño y niña tengan una identidad y la filiacion de sus progenitores

Recomendamos que los Estados, utilizando los principios Indígenas de consentimiento, propiedad, control y acceso, recopilen, analicen y desglosen los datos sobre los Pueblos Indígenas, incluidos los ancianos, mujeres, jóvenes, niños y personas con discapacidad, para ayudar a redactar y poner en práctica la política pública y la legislación que se ocupe de mejorar la situación de los ancianos, las mujeres, jóvenes, niños y personas con discapacidad Indígenas;

Recomendamos que los Estados, con la participación plena, equitativa y efectiva de los jóvenes y niñas Indígenas, tomen medidas inmediatas para examinar, supervisar y presentar informes completos sobre la violencia contra las mujeres, las jóvenes y las niñas Indígenas, en particular la violencia sexual, la violencia doméstica, la trata y la violencia relacionada a las industrias extractivas, así como proporcionen reparación a las

víctimas;

Recomendamos que los Estados tomen medidas urgentes para adoptar estrategias que permitan a los

Pueblos Indígenas ejercer su derecho a la educación, en particular los jóvenes y los niños y sus derechos soberanos a establecer sus propios sistemas educativos intraculturales, interculturales y plurilingües con valores éticos y morales.

Los sistemas de educación en los Estados deben garantizar que la educación sea DESCOLONIZADORA y fortalezca la conciencia social crítica en la vida y para la vida que se vincule la teoría y la práctica productiva a la conservación y protección del medio ambiente madre tierra la biodiversidad el territorio para el buen VIVIR

Los Estados deben adoptar políticas prioritarias para niños niñas y jóvenes de los pueblos indígenas accedan a los diferentes niveles del sistema educativo apoyando con recursos económicos, programas de alimentación, vestimenta, material escolar y áreas dispersas con residencias estudiantiles y transporte.

De la misma forma instamos a los organismos internacionales coordinar con los representantes de las organizaciones indígenas legítimas para implementar derechos de los niños niñas y jóvenes de los pueblos indígenas

Instamos a los Estados a estimular con becas a estudiantes de excelente aprovechamiento a jóvenes de los pueblos indígenas

por último los jóvenes indígenas de Bolivia instamos a la comunidad internacional apoyo al reclamo legal y legítimo de Bolivia a la República de Chile salida soberana al mar al océano pacífico para una convivencia pacífica y armónica.

muchas gracias

New York 16 mayo de 2014